

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN  
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE  
ACOGIDA AL ART. 1° - LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LA LEY 20.772**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano  Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
55
FECHA
08-07-2016
ROL S.I.I.
2732-84

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.
- B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 201524415 de fecha 09-10-2015
- C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 41.74 m2 ubicada en calle/ camino/pasaje VICUÑA N° 3419 -----, Lote N° 19 , Manzana 7 Localidad o Loteo VALLE DEL ELQUI , Sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

**2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HERNALDO ANTONIO LÓPEZ PEÑA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICARDO ENRIQUEZ CARVAJAL CONTRERAS	

NOTA: según artículo 17 LGUC

SUP. VIVIENDA ORIGINAL	P.E. N° 32/90 - R.F. N° 67/90	40.87 M2
SUP. AMPLIACIÓN EXISTENTE		
SUP. PRESENTE AMPLIACIÓN		41.74 M2
<b>SUP. TOTAL</b>		<b>82.61 M2</b>
CALIFICACIÓN	C3 / G3	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**Nota:** La vivienda más la ampliación aprobada se encuentra acogida a los beneficios del DFL N° 2 de 1999, ya que cumple con los requisitos para ello.



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO  
ARQUITECTO  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- INTERESADO
- OFICINA DE PARTES
- VIVIENDA SOCIAL DOM
- ARCHIVO
- INE